

## COMUNICADO SUTEL

Ante la decisión del Poder Ejecutivo de mantener el aumento de las tarifas públicas a partir del próximo 1° de abril, a pesar de la solicitud de nuestro PIT-CNT y de diversas organizaciones, de postergar la aplicación de esta medida, el Sindicato Único de las Telecomunicaciones (SUTEL) declara:

1. Expresar que la solicitud está vinculada a la pandemia que hoy llegó a nuestro país, pero también a la situación de la disminución del trabajo y de la actividad económica que la misma generará.
2. Rechazamos el afán fiscalista de esta medida en un contexto en que todo el país se enfrenta a un enlentecimiento de la economía, una fuerte devaluación de la moneda y la consecuente disminución del ingreso de las trabajadoras y los trabajadores.
3. Reiteramos la enfática solicitud de postergar el aumento de las tarifas públicas, así como de la flexibilización del pago de tributos, alquileres y tarjetas de crédito.
4. Los trabajadores de las telecomunicaciones somos altamente conscientes del papel que en este contexto juega la telefonía fija y móvil, el acceso a internet y el resto de los servicios de distribución de contenidos que procesa nuestra empresa telefónica estatal. En este sentido queremos saludar a los/as trabajadores que están realizando un gran esfuerzo para mantener operativa toda la empresa y atendiendo el 08001919.
5. La población uruguaya puede contar con el compromiso de las trabajadoras y los trabajadores de las telecomunicaciones en esta situación de crisis.
6. Antel y las empresas públicas son y serán las únicas capaces de asegurar el bienestar para nuestro pueblo. Seguiremos defendiendo las Empresas Públicas, Estatales y Eficentes, al servicio de todos y todas.

Mesa Ejecutiva de Sutel

19 de marzo de 2020

